

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMIMAQ C.A., CAMINOS Y MAQUINARIAS, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10h35, en el local ubicado en la calle Prolongación Portete s/n, Km. 7 Vía a la Costa, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CAMIMAQ C.A., CAMINOS Y MAQUINARIAS**: La compañía **PLUMBI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Fiodor Paolo Olmedo, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **RELLENOR S.A.**, debidamente representada por su Gerente, el señor Iván Fortunato Zambrano Añasco, propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan al señor Iván Fortunato Zambrano Añasco como Presidente Ad-hoc, quien es asistido en la secretaría por la señora Yessica del Pilar Bravo Castro en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El informe de la Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores

accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El informe del Comisario Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía. En este punto se le concede la palabra a la Gerente General quien propone a la sesión se elija a la señora Sra. Lissette Nivelá Aroca como Comisaria Principal y a la Srta. Mariela García Rubio como Comisaria Suplente, ambas por el período de un año, es decir, para el ejercicio económico del 2019.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la señora Sra. Lissette Nivelá Aroca como Comisaria Principal y a la Srta. Mariela García Rubio como Comisaria Suplente, ambas por el período de un año, es decir, para el ejercicio económico del 2019. Se autoriza a la Gerente General de la compañía para que les curse los correspondientes nombramientos. Finalmente, se pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día.

SEXTO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019. En este punto se le concede la palabra al Gerente General quien propone a la sesión se elija a la firma CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondiente

resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria – Gerente General, siendo las 11h20, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. PLUMBI S.A. (accionista); Fiodor Paolo Olmedo Aguilera, Gerente General.- f) p. RELLENOR S.A. (accionista); Iván Fortunato Zambrano Añasco, Gerente.- f) Iván Fortunato Zambrano Añasco, Presidente Ad-hoc.- f) Yessica del Pilar Bravo Castro, Secretaria - Gerente General. CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original el que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de marzo del 2019.



Yessica del Pilar Bravo Castro.
Secretaria - Gerente General.